



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 73, relativa a ahondar en la concordia y la convivencia pacífica entre la ciudadanía y los territorios que componen España y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0073]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al vicepresidente segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la proposición no de ley número 73, relativa a la concordia, la convivencia pacífica entre la ciudadanía y los territorios que componen España y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

La concordia, la paz social, es necesaria en nuestro país. Y es necesaria para que se respeten los derechos de todos. Llamar a las personas a conocerse a reconocerse y a respetarse en las diferencias para capitalizar en las igualdades. Y, todo ello nos lleva a la convivencia de esta manera, podemos realmente tener juegos donde todos ganemos.

Es importante concienciar que todos somos parte de un Estado. En la convivencia cabe el desacuerdo, pero es posible la concordia, siempre que se respete la libertad y la verdad y se eviten los fanatismos. Porque estos, los fanatismos, aparecen cuando alguien inventa una realidad inexistente y se aferra a ella sin admitir otra posibilidad.

La condición de la concordia es el escrupuloso cumplimiento del respeto a la verdad a la estructura de la realidad. La concordia no se identifica ni con la homogeneidad, ni con la unanimidad.

En la política siempre se da una mezcla de diversas dosis de concordancia y de discrepancia, de cooperación y de oposición, de consenso y de conflicto, de persuasión y de coerción.

Son posicionamientos que oscilan entre la colaboración, la confrontación y la conciliación. Y en España tenemos un ejemplo histórico de convivencia cívica, cívica y pacífica: la transición a la democracia tras 40 años de dictadura, y se logró y lo explica muy bien Julián Marías, gracias al respeto a la realidad, el respeto al otro, el considerar que para la convivencia no es precisa la unanimidad, ni siquiera un acuerdo absoluto.

En este proceso tuvo un importante papel en el cuidado de la palabra. El diálogo sostenido, lo que la calidad, la calidad, también de lo que se dijo. Y esto yo me pregunto, en estos momentos ¿hubiera sido todo esto posible si no se hubiera legalizado en febrero de 1977 el Partido Socialista y en abril de ese mismo año el Partido Comunista? Pues seguramente no, pero si nos remontamos a la hemeroteca podríamos debatir largo y tendido.

Pero realmente lo que fue, fue el ánimo común para buscar la concordia y la consideración y la consolidación de un pacto de convivencia social, lo que permitió la adopción de decisiones esenciales en la transición. El reconocimiento de los derechos humanos y de las libertades públicas, la aprobación de la Ley para la Reforma Política, las amnistías, la celebración de las primeras elecciones generales libres, la construcción política del consenso, la elaboración y aprobación de los Pactos de la Moncloa y, por último, la aprobación y promulgación de nuestra vigente Constitución.

Y, señorías, unas palabras de Adolfo Suárez en su discurso de 1996, al recibir el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia. Son unas palabras que llevan a mi mente la palabra convivencia cuando me están hablando de concordia, y quiero recordarlas porque es importante, muchas veces, revolver no, revolver, volver otra vez a recordar lo que ocurrió, lo que pasó, lo que se hizo y quién estuvo ahí.

Palabras de Suárez: La Transición fue, sobre todo, a mi juicio, un proceso político y social de reconocimiento y comprensión del distinto, del diferente del otro español, que no piensa como yo, que no tienen mis mismas creencias religiosas, que no nacido en mi comunidad, que no se mueve por mis ideales políticos, los mismos que a mí me impulsan y que sin embargo no es mi enemigo, sino mi complementario, el que completa mi propio yo como ciudadano y como español, y con el que tengo necesariamente que convivir, porque solo con esa convivencia él y yo podemos defender nuestras ideas, practicar nuestras creencias y realizar nuestras propias ideas.

Creo que nadie en política democrática posee la verdad absoluta, la verdad siempre implica una búsqueda esforzada que tenemos que llevar a cabo en común desde el acuerdo de convivir y trabajar juntos, a esa convivencia libre y pacífica,



a esa concordia nos impulsa como necesidad no solamente el pasado histórico, sino el presente y el futuro. Esa concordia está fundada en realidades comunes, económicas, sociales, políticas que, a mi juicio, son indiscutibles. Todos los españoles teníamos que llegar sin abdicar de nuestras propias ideas y creencias, a un acuerdo esencial, a un pacto fundamental de concordia que es necesario renovar cada día. Creo que la piedra angular sobre la que en nuestra transición se asentó la democracia consistió precisamente en la implantación política y vital de la concordia civil, y eso deberíamos conseguirlo desde el pluralismo político que realmente se daba entre nosotros y que se tiene que dar desde la tolerancia y desde la libertad.

Estas palabras de Suárez reflejan muy bien ese ánimo común, señorías. En la transición a la democracia trabajaron con voluntad firme y profunda de convivir un grupo de personas de distintas creencias, de distintas ideologías para lograr la comprensión y la convivencia, y a día de hoy los partidos políticos, deudores de la sociedad y voz democrática de la misma, tenemos que recuperar la armonía en el hacer político y transmitir a la sociedad la concordia entre nosotros y dibujar la política a la que servimos como un cauce para transmitir que buscamos el consenso, la concordia y, por ende, la paz social.

Hay partidos distintos, partidos políticos distintos, divergentes, que tienen o que deben de tener programas distintos que proponen a la ciudadanía, pero hay una zona muy amplia, amplísima, de cuestiones en las que deben de coincidir porque se trata de problemas comunes y que requieren de medidas coherentes. El hecho de que la única misión de un partido político sea oponerse a otro es simplemente perversión democrática. Sobre una amplia zona de coincidencias deben aparecer las discrepancias, las contraposiciones que se deben de discutir, justificar con hechos y razones usando siempre la libertad de expresión, y hoy los grupos parlamentarios de esta cámara tenemos la oportunidad de demostrar ese ánimo común, ese sentido de la responsabilidad por ahondar en la concordia y la convivencia pacífica entre la ciudadanía y los territorios que componen España, para rechazar cualquier iniciativa dirigida a menoscabar la representación ciudadana, como supone la ilegalización de los partidos por cuestiones ideológicas, para llevar a cabo una política territorial basada en la solidaridad, la colaboración, la convivencia, la cohesión y la vertebración institucional, económica y social del conjunto del país, y que lleven adelante la normalización institucional, política y social en Cataluña, y para trabajar por recuperar la concordia y la convivencia política.

Señorías, convivir en paz es un proceso necesario para el desarrollo sostenible. La paz social no solo es la ausencia de conflictos, convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, de reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de una forma pacífica y unida. La España de hoy, con sus luces y sus sombras, apenas tiene que ver con las zozobras de la España de ayer. Somos un pueblo que ha superado muchísimos problemas en estos años, pero debe de seguir aprendiendo la gran lección de la concordia, de la convivencia en libertad y en justicia.

Y termino, termino pidiendo el apoyo a esta proposición no de ley con unas palabras que dijo en 1977 Manuel Fraga Iribarne, "no perdamos el tiempo en debates retrospectivo infecundos, centrémonos en el presente y el futuro de España".

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta, señorías.

Miren, cómo no vamos a estar de acuerdo con el consenso, con la concordia, con las relaciones entre los partidos políticos. Sin embargo, yo tengo mis serias dudas de que en la presentación de iniciativas de este tipo vayan a generar ese efecto y no el contrario.

Claro que estamos de acuerdo los regionalistas con la normalidad institucional, que no es otra cosa que poder presentarse a unas elecciones y ganarlas y presentarse a una sesión de investidura y perderla, y que otro candidato se presente en sede parlamentaria y obtenga los votos suficientes para la investidura. Eso es normalidad institucional, y eso ocurrió en España en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Generales, pero también, por ejemplo, en la Asamblea de Extremadura con dos partidos diferentes. Respeto y compromiso constitucional es asumir los derechos, las obligaciones y los principios de nuestro texto constitucional, y si se quiere luchar contra ello, si se quieren mantener posiciones contrarias, hacerlo desde el propio texto como parte del pluralismo político, de la libertad ideológica, de la libertad de expresión y de actuación que consagra nuestra Constitución, porque la jefatura del estado o la concepción territorial de España no es inalterable, pero siempre dentro del ámbito constitucional, con medios constitucionales y con procedimientos constitucionales.

Hablar de concordia y convivencia constitucional lo hizo también el jefe del Estado en su discurso de Navidad del pasado año, y apostó por defender las posiciones de los partidos y la concordia, señalando que levantar muros no beneficia a nadie. Decía Tácito que es difícil combinar concordia y poder, pero es necesario hacerlo. Se hizo durante la transición, se



hizo con un esfuerzo por parte de todos los partidos, los progresistas cedieron en sus principios, los conservadores también lo hicieron, fueron ambos dos.

La polarización, la discordia, el enfrentamiento no solo es culpa del poder, también de la oposición, de los extremos, hasta del principal partido de la oposición, que debe dar ejemplo de cumplimiento constitucional, como, por ejemplo, en el caso del Poder Judicial y, cómo no, de los medios de comunicación, que también si ejercen como un poder en este Estado, deben tener la responsabilidad, y esa responsabilidad debe mostrarse a través fundamentalmente de la veracidad de sus informaciones.

Es evidente que es fundamental para el futuro de España el acuerdo entre las 2 grandes fuerzas políticas. Hay que volver a la centralidad, a la discusión de políticas, al diálogo en los grandes asuntos, y hacerlo ahora, no se puede derribar al adversario y luego pedir que se cumplan democráticamente actuaciones que no se han asumido.

Miren, señorías, el Partido Regionalista ha sido un ejemplo en lo que cumplimiento y normalización institucional tiene, el Partido Regionalista perdió las elecciones y asumió la responsabilidad de dejar que gobernara quien había ganado, y hacerlo desde el punto de vista de la lealtad democrática y de la lealtad con todos los cántabros. España será lo que los españoles y españolas quieran que sea, serán 17 comunidades autónomas, serán 17 estados federales, será un país centralista, lo que los ciudadanos decidan, todo es discutible, todo es defendible, pero respetando la regla del principio democrático constitucional, y para ello solo es necesario estar de acuerdo en los principios.

Por eso, nosotros, ante la iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista, en la que creo que nadie tenga dudas sobre que hay que ahondar en la concordia y la convivencia pacífica, o que hay que rechazar cualquier iniciativa destinada a ilegalizar partidos por cuestiones ideológicas, o trabajar en la recuperación de la convivencia política. Hemos presentado una enmienda porque entendemos que el Parlamento de Cantabria no debe ser quien para inmiscuirse en la situación de Cataluña. Porque además ¿existe una situación anómala en Cataluña? Bueno, pues desde el punto de vista de la normalización institucional existe un Parlamento que funciona, existe un Gobierno que funciona, el jefe del Estado ha estado ayer por la tarde en Cataluña y que yo sepa tampoco ha habido grandes problemas. Y por lo tanto hemos presentado nuestra enmienda, que esperamos que sea apoyada.

En todo caso, miren, ya para terminar. Salustio decía: que la concordia hace crecer las cosas pequeñas y la discordia arruina las grandes. Que la discordia no arruine nuestra Constitución, que es lo más grande que tenemos en este país.

Muchos gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

No me extraña que se tenga que ir usted, Sra. Álvarez, a leer... en fin, citas del año 77: porque yo creo que el PSOE con esta iniciativa se puede decir que no tiene límite. Su discurso lo aguanta todo.

Que el PSOE nos hable aquí de concordia, de convivencia pacífica, con la que está cayendo de España; a mí es que me parece, sinceramente, una broma de mal gusto. Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces.

Miren, ustedes se han instalado en la perversión permanente del lenguaje. Los Socialistas creo que se han contagiado de esa inconmensurable soberbia de su líder, de Pedro Sánchez, que les lleva a creerse dotados de una especie de superioridad moral que esconde justamente -créame que se lo digo con pesar, Sra. Álvarez- lo contrario de lo que predica.

Quién ha enfrentado a los españoles más que los Socialistas en los últimos tiempos. Dígame. Son ustedes líderes en enfrentar a unos con otros. Y claro que sí, hablemos del perdón de la transición.

El perdón de la transición ha dado lugar a lo que hoy tenemos, que son sus delitos de odio. Esos sí que son ideológicos. Sus delitos de odio sí que son ideológicos.

¿Quién está vendiendo a los españoles a cambio del poder, a cambio de mantenerse en el poder? ¿Hasta dónde son capaces ustedes de llegar para comprar siete votos?

¿En serio pretenden hacernos creer que su amnistía, pactada con quienes quieren romper España, mejora la concordia, mejora la convivencia?; o más bien todo lo contrario, o ¿más bien lo que ustedes están haciendo es destruir la concordia y romper la convivencia?



¿Convivencia pacífica, para ustedes es perdonar a los delincuentes, es desamparar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es sacar a cientos de agresores sexuales de la cárcel, es perseguir y dar la orden de cargar contra quienes se están manifestando pacíficamente, contra agricultores y ganaderos que están pidiendo poder llegar a fin de mes y poder tener pan para llevar a sus casas? Sinceramente, no me parece que eso sea convivencia.

¿Convivencia es perdonar la deuda a Cataluña, que la traen ustedes en esta iniciativa y poner el resto a la cola? ¿Eso es convivencia? ¿Es regalar el Sáhara a Marruecos, sin ni siquiera pasar por el Congreso de los Diputados? ¿Es esconder la corrupción del Tito Berni, de los ERES, de Delcy y sus maletas, o esta última de Koldo y sus secuaces?

Yo, es que de verdad me deja usted perpleja con esta iniciativa en estos momentos. Sinceramente se lo digo.

Ahora, el buenismo, el buenismo pues mata. ¿Convivencia es no proteger nuestras fronteras de las mafias que trafican con las personas, o poner en peligro la vida en muchos barrios, la convivencia en muchos barrios porque ustedes han primado con sus normas, la ocupación ilegal o los guetos de inmigrantes ilegales que se tienen que buscar la vida, una vez que se les acaba la ayuda o el subsidio mínimo vital? ¿Eso es convivencia? ¿Eso es ayudar a la pacificación?

¿Convivencia es aumentar como han aumentado escandalosamente las cifras de inseguridad y las tasas de criminalidad en España?

Miren, ustedes ya no engañan a nadie, señora Álvarez. Hasta la llegada al poder de José Luis Rodríguez Zapatero, no había realmente una grieta, la grieta que usted pide aquí cerrar en los españoles. No, no, había una concordia. Esa concordia a la que usted se ha referido de la transición. Pero fue entonces cuando empezó el cambio social, ese cambio social que luego dio lugar al 15-M, que luego dio lugar al nacimiento de Podemos. Pero fue ZP quien se asesoró de venezolanos y de argentinos kirchneristas para cambiar el rumbo de España. No se engañen.

Y ahora nos dicen a quienes entendemos, igual que ha dicho el Partido Regionalista, que cuando se juega la Constitución, uno se compromete a seguir las reglas del juego, o a intentar cambiarlas de manera legítima. Si es que aquí no estamos hablando de ilegalización por motivos ideológicos como ustedes, ambos, han repetido. No, no; aquí estamos hablando de otra cosa.

Son cuestiones ideológicas lo que ustedes plantean. Pero nosotros lo que planteamos es legalidad. Esa legalidad que ustedes ahora la llaman ideología.

Mire, los Socialistas carecen de la más mínima credibilidad. Hoy sostienen que es posible lo que ayer decían que era ilegal. Y se afanan en hacernos creer que asaltar como han hecho ustedes todas las instituciones del Estado no es un golpe de Estado, sino un cambio de opinión. Bueno, muy bien.

Por favor, por favor, respeten la inteligencia de los españoles. Caminamos hacia el totalitarismo de la mano de un presidente que tiene rasgos de narcisista patológico. Y así han sido, por cierto, todos los dictadores de nuestra era.

Y dicen ustedes que se oponen a quienes nos hemos atrevido; lo ha hecho el Partido Popular, lo ha hecho VOX; a pedir la ilegalización de quienes sin pudor confiesan que su objetivo político es delinquir para acabar unilateralmente con la unidad de España, cargarse la soberanía nacional, cargarse la monarquía parlamentaria, sin lograr previamente la reforma de la Constitución.

Yo no les digo que no se pueda uno cargar todo eso, pero habrá que hacerlo dentro de los cauces. Habrá que hacerlo dentro de la Constitución. Pues no. Ustedes llegan aquí con un buenismo que a mí me aterra, me aterra; porque lo que esconden es justo lo contrario, como les he dicho, de lo que predicán.

Miren ustedes, en el Congreso se acaba de votar la toma en consideración de una proposición de ley de VOX para castigar la celebración - ¡ffjense! - de referéndums ilegales; prohibir los que versen sobre la unidad nacional, sin consultar a todos los españoles...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada...

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ...Termino, señoría.

Restablecer el delito de sedición, agravar las penas de traición y restaurar la caja única de la Seguridad Social.

Bueno, pues esa toma en consideración, que no es otra cosa que: vamos a abordar estos problemas, ha sido votada en contra por todos, por todos, desde el PP hasta el PSOE hasta todos los aliados del PSOE.

Dejen de traicionar a los españoles vendiéndose al separatismo para conservar el poder. Y dejen de traer aquí discursos que no se los cree nadie. Creo que usted tampoco, señora Álvarez.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

¿Por qué estamos hoy aquí bien? Bien. Pues estamos porque Pedro Sánchez quiere blanquear una de sus atrocidades democráticas más recientes, como una amnistía que es una carta hecha a la carta por los propios delincuentes, corruptos entre ellos. Y de los que se beneficia él mismo.

No hace falta más que leer esta proposición no de Ley, para ver lo que nos quieren trasladar sin decírnoslo claramente es avalar, o que esta Cámara avale los pasos, los trámites necesarios que está llevando a cabo el Gobierno de España; es decir, apoyar la amnistía.

Bien, pues como digo estamos aquí porque nos envía el Sr. Sánchez, a través de sus alumnos más aventajados, un documento tipo para que hagamos en esta Cámara ese apoyo explícito que nos traen aquí. Y como estos alumnos más aventajados, que son los Socialistas de Cantabria, pues están más preocupados en alabar a su líder que en los problemas reales de los cántabros; pues nos lo han metido aquí tal y como está, porque saben perfectamente, me consta que saben perfectamente que esta Cámara es un órgano de control al Gobierno de Cantabria. No nos piden que instemos directamente al gobierno de España.

Pues, como bien digo, vienen como lobos con piel de cordero, lo pasa que se les ve venir de lejos, sobre todo desde que son ustedes los que mantienen al lobo dentro del LESPRES. Se les ve venir de lejos con esta iniciativa, porque vienen a hablar de concordia en un discurso de paz y amor, y lo que vienen a hacer también precisamente en su exposición de motivos es atacar directamente al Partido Popular.

Vienen hablando de concordia, pero la propia iniciativa ya viene atacando al Partido Popular, que le recuerdo que desde el 23 de julio es el partido político en España que más representa a los ciudadanos.

Venimos a decir que es importante, según los socialistas, apoyar esta amnistía que está llevando a cabo el Gobierno de España a la carta, por parte de un prófugo de la justicia, y la está diseñando precisamente en el extranjero, es algo que venimos hablando reiteradamente, pero no por ello es menos cierto.

También nos dicen que es importante que hablemos en términos de concordia, de que sean unos pocos, los catalanes, los que decidan de aspectos que también transfieren y que afectan a los intereses de los cántabros, que nos dejemos llevar por esos acuerdos que llevan en el extranjero, pero que también nos beneficien a nosotros.

En definitiva, que le demos un cheque en blanco a un presidente del Gobierno, del que no se fían ni sus propios presidentes autonómicos, que es una realidad, es un hecho.

Pues bien, ¿cómo nos vamos a fiar si hasta el 22 de julio prometió por activa y por pasiva que era inconstitucional y que nunca haría una amnistía y al día siguiente que los ciudadanos votaron por su propia conveniencia, dice totalmente lo contrario? Desoye los letrados del Congreso de los Diputados, ataca a los jueces y en la independencia del Poder Judicial, genera desigualdades entre las comunidades autónomas. Y todo esto para poder seguir gobernando.

Y nos vienen aquí con que sigamos o que apoyemos los trámites necesarios para restablecer esa concordia. Pues no, miren, concordia no es aceptar en Cantabria lo que un prófugo diga fuera de España; concordia no es, como hacen ustedes, aplaudir que se lleven los trenes de Cantabria a Cataluña; concordia, no es, como digo, que sea una comunidad autónoma la que decida sobre la financiación autonómica del resto. No es así.

Y normalidad, no es que el presidente del Gobierno no reciba a la presidenta de la comunidad autónoma. Eso no es convivencia tampoco, ni concordia ni convivencia.

Y hablar en términos de levantar muros tampoco lo es, por mucho que nos vengan aquí con este discurso que hacen referencia a la transición. La transición hablamos cuando se trata de un cambio de régimen, ¿es que ustedes quieren plantear un nuevo cambio de régimen en España?, ¿es lo que nos quieren decir? Pues no.

Miren, nos están contando este cuento y es que ni siquiera se lo creen ustedes ni tienen base, porque el Parlamento de Cataluña ya ha admitido a trámite una iniciativa legislativa popular, para declarar una vez más la independencia en Cataluña. Y ustedes están negociando con esas personas. Ustedes les están diciendo a aquellas personas que sí que delinquieron que lo vuelvan a hacer, que se les perdonan los pecados. No, no, no estamos hablando de delitos.



Y el único momento, el único marco donde nos vamos a encontrar en concordia y en convivencia, y así lo ha demostrado el funcionamiento de esta Constitución, es dentro de la ley, pero una ley que sea igual para todos, no que algunos se les permita vivir fuera de ella; ahí es donde van a empezar a venir los problemas de la concordia y de la convivencia.

Como digo, vivir dentro de la ley, todos por igual, es lo que nos va a permitir seguir viviendo y trabajando juntos a todos, con nuestras diferencias, desde luego que sí que les podemos tener, pero en convivencia.

Lo único que le mantiene vivo y en el Gobierno es Pedro Sánchez, y es su círculo más cercano, Sra. Álvarez, es el único que le viene bien esos siete votos a cambio de amnistiar, de perdonar, y de olvidar lo que ocurrió. Desde luego solo a Pedro Sánchez, su círculo más cercano, como digo, podemos hablar del Sr. Koldo, que no sabemos si en esa Ley de Amnistía también estará integrado, pero desde luego no.

Ustedes hacen referencia en esa exposición de motivos al Partido Popular. El Partido Popular tiene una postura clara, tiene una postura clara y sí que ha entrado a valorar, no ilegalizar partidos por cuestiones ideológicas, quiero que quede claro el matiz, no por cuestiones ideológicas, sino entrar a valorar esa posibilidad a aquellos partidos que desoyendo resoluciones judiciales y que, a sabiendas de su ilegalidad, promuevan y aprueben declaraciones de independencia, de un territorio respecto del total de del país.

Y desde luego, finalizo haciendo referencia a que cómo podemos dar este cheque en blanco que ustedes nos piden aquí hablando de la concordia, cuando realmente hablan de la amnistía, en unas palabras de un presidente del Gobierno que más que por sus palabras todos los ciudadanos ya deben valorarlo por sus hechos. Hechos como amnistiar delitos de corrupción, no sé si ustedes por concordia...

LA SR. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando ya, señor diputado,

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: ...sí presidenta, ahora mismo- incitar a la prevaricación a la Delegación del Gobierno para que perdone sanciones a ayuntamientos, solamente por el hecho de que estén gobernados por alcaldes socialistas. Eso no es concordia tampoco aplicado en Cantabria.

No estamos hablando de decir que nos da miedo dormir con una persona, nos quitaría el sueño y hacerle vicepresidente. No estamos hablando de entregar ayuntamientos a Bildu, cuando dijimos que no íbamos a pactar con ellos. No estamos hablando de generar desigualdades.

En definitiva, los hechos son los que demuestran las cosas y los ciudadanos en Cantabria y también en Galicia, le recuerdo, al juzgado por sus propios medios y con los hechos que hay encima de la mesa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sa. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, muchas gracias.

En primer lugar, al portavoz del Grupo Regionalista no hemos podido llegar al entendimiento por matices, de una interpretación en la transaccional, pero en esencia formamos parte o somos parte de la misma idea. En ningún momento señorías, aquí se ha hablado y he hablado de la amnistía; en ningún momento. Es partir de un hecho, ustedes podrán pensar lo que consideren, en ningún momento he hablado, porque la Constitución propugna una serie de principios o valores que se encuentra el pluralismo político, la libertad ideológica y de pensamiento, y, además, y además tenemos que tener en cuenta que los partidos políticos tenemos que actuar con madurez y con responsabilidad.

Claro que seguramente todos nos hemos equivocado en algo, yo la primera, estoy absolutamente convencida, pero hoy mi sorpresa ha sido cuando he escuchado a la portavoz de VOX hablar que todo empezó con Zapatero. Y eso me llegó de repente a una interpretación, qué supuso aquel recurso inconstitucional sobre la Ley de Matrimonio igualitario, de la Ley de Matrimonio. ¿Fue ahí?, ¡ah!, dice que no, fue la creación de Podemos, ¿también sería entonces la creación de VOX?, también pudiera ser, y usted por eso se cambió del Partido Popular a VOX, puede ser también eso, pero yo puedo escuchar aquí de todo, nunca ha sido el planteamiento, se venía desde el punto de vista desde el ámbito de la convivencia, porque, miren, flaco favor se hace a la convivencia, al vivir en paz cuando un partido político se postula como adalid de la pureza de la sociedad, cuestionando permanentemente, y se lo digo a ustedes de VOX, pero también del Partido Popular, leyes como que fueron aprobadas sobre el aborto, sobre el matrimonio homosexual o a los cuales el Tribunal Constitucional se ha pronunciado en numerosas ocasiones, como también la consideración de un partido que es democrático e independentista,



porque las ideologías, según el Tribunal Constitucional, no han sido proscritas del ordenamiento jurídico ni podrán llegar a serlo por principio constitucional.

Por lo tanto, en ningún momento, también me llama muchísimo la atención, el planteamiento del portavoz del Grupo Popular cuando estaba hablando desde ese planteamiento, me va a decir usted que las declaraciones del expresidente Aznar en noviembre del año pasado, que llevaban al levantamiento popular contra un gobierno, mire se las puedo leer porque las tengo exactamente, llamamiento entrecomilladas, "llamamiento una movilización civil contra una posible amnistía", a eso qué se llama, a eso qué se llama, o qué se llama cuando el presidente del Partido Popular, el señor Núñez Feijoo, en el mes de enero de este año estaba presentando ilegalizar las fuerzas independentistas, que luego se echaron para atrás y hace escasos días han votado en contra sobre la ilegalización de determinados partidos políticos, ¿eran ilegales o eran terroristas cuando en el año 2011 el señor Maroto hablaba con Bildu en su concejalía?, ¿eran independentistas o eran terroristas cuando en el año 2020 aprueban los presupuestos con Quim Torra? Eso lo hizo el Partido Popular, estemos hablando de hemeroteca, ¿estamos hablando de eso?, no, estamos hablando, sí, sí, en el año 2020 apoyan una subida del 1,75 por ciento el presupuesto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. ÁVAREZ FERNÁNDEZ: ...que el Partido Popular pactó, -sí, termino en un segundo-, pactó con los, pactó con los terroristas, que ahora ustedes denominan, no que denomina los socialistas.

Y en ningún caso y en todo momento lo único que se impide es la concordia y el sentido común.

Muchísimas gracias, y gracias por su generosidad presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 73.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 73 por ocho votos a favor, diecisiete en contra y ocho abstenciones.

Retomamos el pleno a las cuatro y cuarto y antes decirles que se han retirado los puntos 12 al 15 del orden del día.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos)